REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Fusagasugá - Cundinamarca, cinco (05) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

Proceso: Laboral
Radicado: 252901203002-**2017-00393**-00

Ingresan las presentes diligencias una vez corrido el traslado de la liquidación de costas elaborada por la secretaría, la cual una vez revisada se advirtió que se ajusta a lo causado dentro del proceso, en consecuencia, el juzgado imparte **APROBACIÓN** de las costas en la suma de. **$4'500.000.oo**

Notifíquese.

RENÉ OCTAVIO BARROSO ACEVEDO
JUEZ

Auto notificado por Estado Electrónico 06/09/2022